

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 193

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 05 de Mayo de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Modificación presupuestaria Ofici N° 66 de 30/04/2020 SECPLAN
- 2.- Oficio N° 1.903 de 29/04/2020, Medio Ambiente
- 3.- Aprobación Convenio FENAPS Salud
- 4.- Aprobación para solicitar al SAG "Informe favorable para la Construcción", antes denominado "Certificado de cambio de uso de suelo" para dispositivo de Salud primaria en Villa Rosa, Salud
- 5.- Presentación de proceso adquisición mascarillas Departamento de Salud
- 6.- Varios

Correspondencia: Informe Trimestral Of. 1.448, Control, que se entrega de manera presencial a Juan Carlos Benavente.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:07 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, Gloria Mora abogado Dirección Jurídica, Carlos Norambuena, abogado unidad de Justicia Vecinal; Claudia Moreira, encargada de Medio Ambiente; Carla Gómez SECPLAN; Darwin Maureira Director de Salud, Felipe Vásquez Jefe de Finanzas Salud, Patricio Espinoza, encargadod e compras públicas de Salud.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA OFICI N° 66 DE 30/04/2020 SECPLAN

Expone carla Gómez, Secplan y solicita una modificación presupuestaria por \$27.000.000.- desde las cuentas de materiales de oficina, textos y otros materiales de enseñanza, mantención y reparación de equipos informáticos, otros y organizaciones comunitarias para las cuentas de acceso a Internet (\$500.000.-), servicio de publicidad, (\$1.500.000.-) y fondos de emergencia (\$25.000.000.-) Explica la modificación. Se vota y se aprueba por unanimidad la modificación solicitada.

Se solicita y aprueba la incorporación del siguiente punto:

SOLICITA AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE MANTENCION DE GABINETE PSICOTÉCNICO

Expone Carla Gómez y solicita se autorice la contratación de la empresa Petrinovic, que fue la única que postuló, el Jefe de Tránsito, comenta la SECPLAN señaló que él en su trayectoria es la única empresa que presta este servicio; el Concejal Bravo comenta que en su época como Alcalde era la única empresa que se hacía cargo de la mantención de este instrumento. Concejal Maureira comenta que él llamó a Adelqui Millar (Jefe de Tránsito) y comentó que era más conveniente arrendar este servicio que comprarlo, ya que la empresa lo proporciona y se hace cargo de su mantención y reparación. Consulta por qué se licita a 4 años y no a dos. Responde Carla y dice que efectivamente es más rentable arrendar el gabinete que adquirirlo, y el tema de los 4 años es porque se incluye además de las mantenciones las actualizaciones, y porque licitar es un proceso complejo, entonces este tema queda listo por cuatro años. Se vota y aprueba por unanimidad la propuesta.

OFICIO N° 1.903 DE 29/04/2020, MEDIO AMBIENTE

La Sra. Alcaldesa saluda y da la palabra a Juan Carlos González, quien es Jefe Oficina Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios del Maule; se hace presente que hubo una denuncia contra Aguas Nuevo Sur el 13 de Abril de 2020; El Sr. González informa cómo se procede con las descargas sanitarias de aguas servidas, comenta bajo qué condiciones de lluvia están permitidas. Dice que existe un gran riesgo de que las casas construidas ahí (Junto al Estero Parral) se inunden; se inundará toda casa que esté construida bajo la cota. Comenta también que la sugerencia de colocar una válvula de cierre para que no salga agua hacia las casas es posible, sin embargo implicaría que las casas no pueden verter agua al alcantarillado. Habiendo oído que con cierta cantidad de lluvia caída se autorizan descargas el Sr. Concejal Contreras dice que no ha llovido y los colectores revientan en las casas, ya se han arrebañado, Juan Carlos González dice que de ser así hay claramente una infracción, y agrega que no puede ser que los colectores de agua servida se usen si no ha llovido; el colector de aguas servidas es para eso, no para llevar aguas lluvias, sugiere la construcción de colectores de agua lluvia.

La Sra. Alcaldesa le indica que el tema de las aguas naturales del estero Parral se usan para riego de futura alimentación de personas y además para abrevadero de animales, entonces al contaminación que se produce con las descargas de aguas servidas en él es grande. Comenta que se está trabajando con la DOH para hacer un colector de aguas lluvias; anuncia que nos haremos parte de una denuncia contra Aguas Nuevo Sur, a la cual se paga por un servicio de alcantarillado que claramente no se presta como se debe, la Municipalidad ha tenido que ir a lavar calles donde quedan las fecas sobre el pavimento....

El Concejal Contreras denuncia que lo mismo pasa en la Gran Vía de la Población Viña del Mar, señala para el Sr. González su ubicación, y dice que allí también hay descargas de aguas servidas cuando no ha llovido. El Sr. González dice que iremos a fiscalizar. El Concejal Bravo dice que las casas datan de mucho antes, años que están construidas donde están. El Sr. González reitera que no es ese el tema, sino la cota bajo la cual se construyó. Las casas deben estar construidas sobre la cota de la solera.

El Concejal Mattas dice que el domingo le llamaron vecinos por este problema, y recuerda que años atrás la Superintendencia multó a la empresa, y no dio resultado, ya que

las descargas de aguas servidas son todos los días. La Sra. Alcaldesa comenta que ella supo que la última vez la empresa apeló y finalmente la multa no le fue impuesta. Concejal Maureira dice que ha compartido un video donde registra 3 días seguidos botando agua servida al cauce natural, las fotografías muestran además cómo están las fecas sobre la calle. Este mismo fin de semana se ha inundado la casa de un vecino con aguas servidas, le parece insólito que se permita botar aguas servidas a un cauce natural, siendo que debería haber una planta de tratamiento. La Sra. Alcaldesa indica que hubo que lavar y sanitizar las calles del sector. Concejal Maureira agrega que este problema es de todos los días y que el alcantarillado que era para una cierta cantidad de gente ahora lo es para muchos más, y aun no se terminan de construir y habitar las 600 casas. El Sr. González dice que la Empresa se había comprometido a contar con un equipo nuevo de bombeo, de mayor capacidad y su plazo era el 30 de Abril, que mañana irá a revisar. Dice que se sancionará a la empresa cada vez que haya descarga sin que haya lluvia, anuncia también que se hará un estudio del conteo del colector para saber si se necesita ampliarlo, recalca que si se introduce agua lluvia no se puede ampliar.

Carlos Norambuena consulta si está vigente el convenio con el SERNAC y la Superintendencia, le responde que sí y otras preguntas que permitirán iniciar un procedimiento contra la empresa. Concejal Cáceres dice que para él quedó claro, si no hay lluvia no pueden haber descargas. Concejal Benavente comenta que este problema es de hace muchos muchos años, que nunca se le ha dado solución a los vecinos; y que ahora se suma que en el sector norte es tan baja la presión del agua, que no se prende ni el calefón, que está muy intranquilo por las 600 casas, va a haber un mayor problema, dice, qué se va a hacer allí...

La Sra. Alcaldesa agradece la buena disposición de Juan Carlos González, de Claudia Moreira y Carlos Norambuena. Comenta ella además que efectivamente las 450 casas que resta construir nos tienen a todos preocupados, que el tema del agua es muy complejo... Juan Carlos González solicita le avisen de manera directa cada vez que ocurra algo, le pueden avisar directamente a su correo o llamarlo; Claudia Moreira tiene el contacto. Agrega él que también le preocupa la baja presión de agua que se ha comentado, y que se incorporará en el estudio; se cruzará con la nueva demografía; se revisará si los sensores están bien ubicados, y reitera su disposición a recibir la información y avisos que se consideren necesarios. La Sra. Alcaldesa reitera su agradecimiento por la buena disposición.

APROBACIÓN CONVENIO FENAPS SALUD

Expone Felipe Vásquez y solicita se apruebe el convenio Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud FENAPS Componente 3: Educación Continua, por un total de recursos de \$113.151.351.- Con duración hasta el 31 de Diciembre de 2020. Agrega que se trata de un convenio nuevo, para captación de funcionarios, se nos da un voto de confianza, ya que como municipios nosotros gestionaremos esos recursos, excede las 500 UTM, llegarán los recursos y nosotros gestionaremos las capacitaciones, se harán licitaciones o tratos directos, dependiendo lo que se requiera, es para todas las comunas por igual, está todo detallado en el convenio. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN PARA SOLICITAR AL SAG "INFORME FAVORABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN", ANTES DENOMINADO "CERTIFICADO DE CAMBIO DE USO DE SUELO" PARA DISPOSITIVO DE SALUD PRIMARIA EN VILLA ROSA, SALUD

Expone Felipe Vásquez y explica que esto se pide por ser la Municipalidad dueña de esa propiedad. La Sra. Alcaldesa señala que se debe a donación efectuada por la familia Urrutia Bonilla, para un futuro centro de salud. Rol de la propiedad 419-685. Se vota y aprueba por unanimidad.

PRESENTACIÓN PROCESO ADQUISICIÓN MASCARILLAS DEPARTAMENTO DE SALUD

Presenta Felipe Vásquez Jefe de Finanzas de Salud y expone Patricio Espinoza, encargado de compras públicas de Salud, a requerimiento de los Sres. Concejales y en especial del Concejal Sr. Claudio Bravo.

Patricio Espinoza hace reseña de cómo es un proceso de compras públicas, con apoyo de ppt que también fue enviado a los Sres. Concejales. Para este caso da el número de licitación, insumos de enfermería; salió adjudicada la Línea 73, nombra a l proveedor que es de Talca, al momento que se adjudicó el valor por caja era de &654 con IVA, del mes de Febrero, la caja de 50 unidades de mascarillas; señala que al 05 de Marzo estaba casi todo el pedido entregado, faltaban las mascarillas y el proveedor comunica "que no tiene stock". Se consulta al químico farmacéutico quien recomienda comprar a la brevedad porque se requiere urgente la provisión de mascarillas, ya con la pandemia declarada, se buscó proveedores, se presentaron 3 cotizaciones, describe cada una y sus valores; se verificó, dice, que el producto fuera similar al que se adquiere siempre, y refiere que siempre se ha privilegiado los insumos de calidad y que cuenten con su certificación. Se ha seguido monitoreando y tales insumos siguen en su valor al alza, da ejemplos de otras instituciones públicas que han comprado. Se refiere también a intervención en red social por la diferencia de valor en masacrillas que compró Parral y otra comuna vecina, con una diferencia de un 31,8% en el valor y no comos e dijo de un 43%. Continúa diciendo que en la misma época en que el proveedor nos dijo no tener stock le vendió a Retiro, se le consultó por esta situación y solo respondió no contar con stock. Les invita a consultar documentos originales en el Departamento de Salud, total disposición, dice. Realiza a continuación una comparación de distintas mascarillas que se encuentran en el mercado.

La Sra. Alcaldesa agradece a Patricio por su detallado informe. Relata que visitó los centros de salud donde se encuentra la 1ª línea de atención y expresa su total respaldo a la gestión que realiza el personal y el Departamento de Salud; llama a los Sres. Concejales a no dejarse llevar por la primera página, a canalizar sus dudas y requerir información por los canales de comunicación de la Municipalidad, antes de publicar en redes sociales.

Concejal Bravo, yo solicité esta exposición, y se cumplió el objetivo, yo doy fe de que en el Concejo somos honorables, lamentablemente se deja en entredicho no solo a la Alcaldesa y funcionarios, sino que también al Concejo; no se puede dejar un velo de duda respecto a los Concejales, dice, propone reformar el Reglamento del Concejo a fin de incluir un acápite de ética.

Concejal Mattas felicita al Departamento de Salud por toda su tarea desarrollada durante esta pandemia. Concejal Contreras también felicita al Departamento de Salud, que si un proveedor les dijo que no tenía stock, queda ahí, y respalda absolutamente la adquisición

de insumos de calidad. Concejal Maureira señala que yo consulté en el Concejo, nunca mencioné a ninguno de los Concejales, la gente hablará lo que quiera... Concejal Mattas le dice que debió primero consultar al Departamento de Salud, antes de subirlo a las redes... responde el Concejal Maureira que él hizo lo que le faculta la ley. Concejal Cáceres dice que a él le molesta, las consultas se tienen que hacer en el Departamento que corresponda, o en el Concejo, y lo 2º que me molesta es que nos comparen con Retiro, hasta cuando, ellos pueden hacer lo que quieran y nosotros también; y lo tercero es que felicito al Departamento de Salud por todo su trabajo en esta crisis. Concejal Benavente dice que lo que queríamos era comprar estos insumos, la idea es proteger a nuestros funcionarios, por un peso más o un peso menos... la idea es protegerlos. Concejal Bravo respalda se haga un reclamo formal en el Portal Chile Compra en contra de este proveedor. Interviene el Director de Salud, Darwin Maureira y solicita se aclare todo de manera pública, igual como se hizo la denuncia de la diferencia de precio, ya que esto nos afecta a todos, se ponen en duda muchas cosas y la verdad es que todo se trata de hacer de la mejor manera y con absoluta transparencia. La Sra. Alcaldesa cree que nos enaltece rectificar y dice que sería muy bueno que se de a conocer en redes sociales toda esta información, ya que así se clarifica la imagen de los funcionarios y respecto de las comparaciones con Retiro u otra comuna ella cree que se trata de dos alcaldes que están tratando de sacar adelante a su comuna, de la mejor forma que cada uno estima. Solicita al Concejal Maureira pueda dar a conocer en sus redes sociales esta información esclarecedora. El Concejal Maureira dice haber escuchado todo con atención y que dará a conocer la información en sus redes sociales. El Director de Salud se despide, señalando que su Departamento, su personal está dando todo de sí para enfrentar esta

La Sra. Alcaldesa da por terminado el punto y se continúa con varios.

VARIOS

Concejal Bravo comenta que le parece bien que se aporten fondos a emergencia, ya que se nos viene fuerte; pide se informe si los fondos SEP pueden ser utilizados en otras materias relacionadas a la emergencia. La Sra. Alcaldesa señala que hay lineamientos del Ministerio de Educación al respecto, y los alcaldes de la región, sin distinción de partidos también están pidiendo algo similar, el vocero de ellos es el Alcalde de Pelarco.

Concejal Mattas reitera la información que pidió sobre el Bono de rentas mínimas para los Asistentes de la Educación. En 2º lugar pide saber que pasó con la sanitización de vehículos en la entrada de Parral. La Sra. Alcaldesa averiguará, y comenta que el equipo de terreno se ha minimizado mucho, varios tienen enfermedades de riesgo.... En 3er lugar felicita a la Sra. Alcaldesa por la Cuenta Pública, muy clara y además bien presentada.

Concejal Contreras, pide se oficie a SERNAC por infracción a Ley del Consumidor de Aguas Nuevo Sur, la Sra. Alcaldesa lo pondrá en contacto con Claudia Moreira y Carlos Norambuena. En 2º lugar consulta si habrá regalos por el Día de la Madre, ya que le han preguntado muchos vecinos. La Sra. Alcaldesa le dice que tenemos muchos menos recursos, no sabemos cuando nos van a llegar más ni cuantos; no podemos aglomerar personas, y tenemos que priorizar la entrega de alimentos, comenta que en un solo día se entregaron 178 cajas de alimentos, con todo ello lo ve muy difícil celebrar el día de la

Madre... En 3er lugar dice que se entregó una nómina por dirigentes vecinales de adultos mayores y personas sin trabajo, del Sector de Buenos Aires, que envió la nómina a Social y no he recibido ninguna respuesta, no se lo que pasó... Concejales Mattas y Cáceres le dicen que no es trabajo de un Concejal ese, que es del Departamento Social, el Sr. Concejal Contreras se molesta y argumenta que él lo ve como una ayuda, es una gestión para la gente... la Sra. Alcaldesa le dice que por eso hay una persona idónea que pasa todos los filtros, y que puede responder legalmente de todas las entregas que se hacen; agrega que tenemos una Oficina del Adulto Mayor y allí están casi todos cubiertos; le aclara que en ninguna manera se está discriminando por sector, que en esta crisis se ha ayudado a personas que nunca antes pidieron ayuda a la municipalidad, pero que hoy la necesitan... Ella pide prudencia, ya que no somos capaces de dar respuesta a todo lo que se nos está pidiendo, no damos abasto a todo... El Sr. Concejal dice que lo más bien que sí se fue a entregar ayuda a la Inés Aragay, que él también trabajó en la nómina que se envió, pero que no fue lo mismo con el sector de Buenos Aires.... La Sra. Alcaldesa dice que hay apoyo del gobierno para gente sin trabajo y reitera que no somos capaces de dar respuesta a una demanda de ese tipo. Señala que cuando necesiten ayuda se comuniquen directamente con la encargada de la parte social, Andrea Álvarez. El Concejal Contreras continúa diciendo que los que él envió ahora son personas que nos se atreven a pedir ayuda. Concejal Mattas dice que como Concejales todos podrían hacer eso y traer listas, pero somos fiscalizadores... Concejal Contreras dice que esa fue la forma que él encontró para ayudar a personas que lo necesitan... se continúa conversando el tema.- En 4º lugar consulta si se va a apoyar a los comerciantes de ferias de artesanos, ya que en Linares y Retiro sí se les ha ayudado. La Sra. Alcaldesa comenta que luego se les citará, y sugiere se comuniquen con Ignacio Morales para tener noticias.

Concejal Maureira consulta cual es la función que cumplen los Inspectores Municipales, ya que no ve vehículo de los Inspectores en la calle, da como ejemplo infracción de vehículo estacionado sobre la vereda en calle Carrera Pinto, entre Pablo Neruda y Aníbal Pinto. Se trató de un camión descargando productos. La Sra. Alcaldesa recuerda que todos los ciudadanos pueden hacer denuncias con fotografías, directamente al JPL, que si nos atrevemos se puede hacer. El Sr. Concejal entrega datos para que se haga llegar la denuncia al JPL 30 de Abril a las 11:00 AM.

Concejal Cáceres consulta por cuantos contagiados hay en Parral, 8 le responde la Sra. Alcaldesa. Luego comenta él que dejemos que los Departamentos hagan su trabajo, que no seamos populistas y que sabe que Pablo (Contreras) lo hace con buena intención. Finalmente felicita a la Sra. Alcaldesa por la Cuenta pública, muy buena dice, clara y muy nítida en la pantalla.

Concejal Benavente consulta por las Postas de Palma Rosa, de Fuerte Viejo y de San Alejo, La Sra. Alcaldesa le responde que la de San Alejo se abrió y está funcionando; la de Fuerte Viejo resultó inviable por no haber suficientes personas viviendo en el lugar y que se ha solicitado poder cambiarla a Catillo; se está en conversaciones para emplazarla en un terreno que ocupa actualmente el Registro Civil. En 2º lugar consulta en que va el Hospital para Parral, la Sra. Alcaldesa le dice que sigue en trámites administrativos por el momento.

La Sra Alcaldesa agradece la participación de cada uno y que hayan visto la Cuenta Pública en la nueva modalidad on line que se entregó a la comunidad este año.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:15 hrs.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

